JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-9819 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 105/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000105/2019 a instancia de ROSARIO FRANCISCA QUINTANA CAMPO frente a SMARTCAN TRANSPORT LOGISTICS, S. L., en los que se ha dictado Decreto de fecha 4 de noviembre de 2019 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar al/los ejecutado/s SMARTCAN TRANSPORT LOGISTICS, S. L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

ROSARIO FRANCISCA QUINTANA CAMPO, por importe de 3.922,31 euros (1.998,56 euros de indemnización y 1.923,75 euros de salarios).

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SMARTCAN TRANSPORT LOGISTICS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2019/9819

CVE-2019-9819